

Expediente: 352/24
Carátula: CASTILLA ANA RUTH Y MOYA MIGUEL ADOLFO C/ DORINKA S.R.L. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/06/2024 - 05:02
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20309985436 - MOYA, MIGUEL ADOLFO-REQUIRENTE
90000000000 - DORINKA S.R.L. -REQUERIDO
27183733589 - ROCHA GILDA MABEL
20309985436 - CASTILLA, ANA RUTH-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 352/24



H20101429848

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: CASTILLA ANA RUTH Y MOYA MIGUEL ADOLFO c/ DORINKA S.R.L. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 352/24

Concepción, 03 de junio de 2024: I- Advirtiendo la proveyente que existe discordancia entre el domicilio procesal constituido por los requirentes y el letrado que los representa en acta de cierre de fecha 29/05/2024, previo a proveer el cierre solicitado aclaren éstos el nombre del letrado que los representa. II- Notifíquese . MVA

Actuación firmada en fecha 03/06/2024

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.